

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. N-5 propiedad de C.E. La Ernestina, S.A.
 Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Cabeza del Buey.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 22.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,262.
 Emplazamiento de la línea: Desde barrio San Roque a Parque C/.
 Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 22,000/0,127/0,220/0,380.
 Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
 Emplazamiento: Cabeza del Buey. Plaza de Badajoz.
 Presupuesto en pesetas: 7.576.654.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-000084-013306.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de enero de 1993.

ANUNCIO de 21 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-013305.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Félix González, S.A. con domicilio en Don Benito, Ayala, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro «Subestación» calle Espronceda, 1. Don Benito.

Final: Centro Patricia, calle Tras. Alonso Martín s/n., Don Benito.
 Término municipal afectado: Don Benito.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,371.
 Emplazamiento de la línea: Bajo-acerados de las calles: Espronceda, Ayala y Alonso Martín con trasera y travesía.
 Presupuesto en pesetas: 7.276.659.
 Finalidad: Mejora de la red eléctrica ciudad.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001998-013305.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de enero de 1993.

ANUNCIO de 2 de febrero de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005452-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

SUBESTACION:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: 2.
 Relación de transformación: 0,046/13,002.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de Transformación: 13,200/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores: 12.650 (KVA).
 Emplazamiento: Hervás. Paraje «El Román» en el T.M. de Hervás.
 Presupuesto en pesetas: 77.669.819.
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en el Valle del Ambroz.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005452-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo

de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de febrero de 1993.

ANUNCIO de 2 de febrero de 1993, sobre permiso de investigación minera núm. 12.203.

Se hace saber que por don Francisco Bedmar Chacón, en nombre y representación de GESPEA, con domicilio en Mérida, calle Tomás Edison, 9, se ha presentado en estas oficinas a las 13 horas y 30 minutos del día 28 de septiembre de 1992, una instancia solicitando Permiso de investigación para todos los recursos de la sección C) con una extensión de 42 cuadrículas mineras con el nombre de «LOURDES», al que ha correspondido el número 12.203, estando enclavado en términos municipales de Los Santos de Maimona, Usagre y Puebla de Sancho Pérez, haciendo la siguiente designación del perímetro.

Vértices	Longitud Oeste	Longitud Norte
P.p	6° 22' 00"	38° 26' 40"
1	6° 21' 00"	38° 26' 40"
2	6° 21' 00"	38° 26' 20"
3	6° 20' 20"	38° 26' 20"
4	6° 20' 20"	38° 26' 00"
5	6° 20' 00"	38° 26' 00"
6	6° 20' 00"	38° 25' 40"
7	6° 19' 20"	38° 25' 40"
8	6° 19' 20"	38° 25' 20"
9	6° 19' 00"	38° 25' 20"
10	6° 19' 00"	38° 25' 00"
11	6° 18' 40"	38° 25' 00"
12	6° 18' 40"	38° 24' 40"
13	6° 18' 00"	38° 24' 40"
14	6° 18' 00"	38° 24' 00"
15	6° 19' 40"	38° 24' 00"
16	6° 19' 40"	38° 24' 20"
17	6° 20' 00"	38° 24' 20"
18	6° 20' 00"	38° 24' 40"
19	6° 20' 40"	38° 24' 40"
20	6° 20' 40"	38° 25' 20"
21	6° 21' 20"	38° 25' 20"
22	6° 21' 20"	38° 25' 40"
23	6° 22' 00"	38° 25' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 42 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace pública para que todos los que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el B.O.E., de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 2 de febrero de 1993.

ANUNCIO de 9 de febrero de 1993, sobre permiso de investigación minera núm. 12.235.

Se hace saber que como resultado del concurso público de registros mineros celebrado el día 19 de agosto de 1992, convocado por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 23 de mayo de 1992 (B.O.E. n.º 145 del 17 de junio de 1992), ha sido adjudicado a don Antonio Romero Villegas, con domicilio en C/ Erita, n.º 9, de Jerez de los Caballeros (Badajoz), y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para mineral de barita, con una extensión de 6 cuadrículas mineras con el nombre de «La Nueva Gran Reserva» al que ha correspondido el número 12.235, estando enclavado en término municipal de Llerena, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Longitud Norte
P.p	6° 03' 00"	38° 13' 40"
1	6° 03' 00"	38° 13' 00"
2	6° 04' 00"	38° 13' 00"
3	6° 04' 00"	38° 13' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 6 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 9 de febrero de 1993.